



OBJETIVOS DEL INSTITUTO

Tides

Curso Académico 2017/2018

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**



Aprobado por el Consejo del Instituto el 18/07/2017

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	OBJETIVOS DEL INSTITUTO 2017-18	 Tides INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
	RESPONSABLE: CONSEJO DEL INSTITUTO	

INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario Tides, atendiendo al diagnóstico de necesidades en relación a su Política de Calidad , a los requisitos externos (normativa internacionales, nacionales, autonómicas en relación con la educación superior y calidad), a los requerimientos institucionales (Plan Estratégico de la Universidad vigente, requisitos del Vicerrectorado con competencias en Calidad, etc.), a la Memoria de Verificación del Máster, a las Propuestas de mejora recogidas en los diferentes Informes de Resultados [Autoinforme de Seguimiento (2013-14), Informe de Seguimiento de la ACCUE (2013-14), Informe de Autoevaluación del Título (2016), Informe de Auditoría Interna (2016), Informe Evaluación para la Renovación de la Acreditación (2017)], establece los siguientes Objetivos generales y específicos para el curso 2017-18.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	ENVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Orientar el Título hacia el mercado, tanto en la captación y acogida de estudiantes como en la inserción laboral de los egresados.	1.1. Elaborar y ejecutar el Plan de Captación 2017/18.	-Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes, PCC 01.	-Informe Anual del Centro (Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Captación 2017/18).	- % de cumplimiento del Plan Anual de Captación 2017/18. - % Plazas cubiertas.	100% ≥ 50%	Coordinadora del Título
	1.2. Elaborar y ejecutar el Plan de Acción Tutorial 2017/18.	-Procedimiento clave de orientación al estudiante, PCC 03.	-Informe Anual del Centro (Evaluación del cumplimiento del Plan de Acción Tutorial 2017/18).	- % de cumplimiento del Plan de Acción Tutorial 2017/18.	100%	Coordinadora del Título
	1.3. Firmar nuevos convenios de movilidad a través de otros programas de intercambio que no sea Erasmus Mundus, al objeto de captar estudiantes de movilidad [Informe de Acreditación (2017), Dimensión 2, Acción 3: p. 8].	-Procedimiento clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes, PCC 04.	-Documentos de Acuerdos de movilidad.	- N° de acuerdos de movilidad firmados	3	Gerente, Coordinadora del Título
	1.4. Analizar si la matrícula parcial de los estudiantes matriculados procedentes de programas de	-Procedimiento clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes, PCC 04.	- Actas de la Comisión de Asesoramiento Docente.	- Cumplimiento	Si	Comisión de Asesoramiento Docente

OBJETIVOS DEL INSTITUTO 2017-18

RESPONSABLE: CONSEJO DEL INSTITUTO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	ENVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
2. Ofertar un Título competitivo, de calidad y conforme a los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación.	<p>movilidad es adecuada para los objetivos del Máster y, en caso que se estime oportuno, proponer medidas de actuación [Informe Acreditación (2017), Dimensión 1, Acción 5: p. 4].</p> <p>2.1. Elaborar en tiempo y forma Plan de Organización Docente 2017/18.</p>	<p>-Procedimiento clave para la planificación de las enseñanzas, PCC 02.</p>	<p>-Acta de aprobación del Plan de Organización Docente inicial por la CAD. -Acta de aprobación del Plan de Organización Docente por la Comisión Ejecutiva.</p>	<p>- % de proyectos docentes correctos entregados en plazo curso 2017/18.</p>	100%	Coordinadora del Título
	2.2. Cumplir con el Plan de Organización Docente 2017/18.	<p>-Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes, PCC05. -Procedimiento clave para la gestión de</p>	<p>-Registros de Incidencias académicas.</p>	<p>-Número de incidencias académicas.</p>	≥ 3	Subdirector de Calidad



OBJETIVOS DEL INSTITUTO 2017-18

RESPONSABLE: CONSEJO DEL INSTITUTO



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	ENVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
	2.3. Consolidar las instalaciones destinados a la docencia del título, con la firma de un acuerdo con la Administración del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales que garantice la disposición de un aula fija durante el curso 2017-18 [Informe de Auditoría Interna (2016), PM08: p. 5]	los trabajos fin de título, PCC06.	- Firma del Acuerdo con la Administración del Edificio de CC. EE y EE.	- Cumplimiento	Sí	Secretario
3. Difundir la Información de interés del Título a las partes interesadas.	3.1. Elaborar y ejecutar el Plan Anual de la Difusión de la Información Pública 2017/18.	-Procedimiento clave de Información Pública, PCC 08.	- Informe Anual del Centro (Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de la Difusión de la información Pública 2017/18).	- % de cumplimiento del Plan Anual de la Difusión de la Información Pública 2017/18.	100%	Subdirector de Calidad
	3.2. Ampliar la información aportada sobre la viabilidad y el interés del título, los referentes externos y reforzar las propuestas	-Procedimiento clave de Información Pública, PCC 08.	- Informe Anual del Centro (Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de la Difusión de la	- Cumplimiento	Sí	Coordinadora del Título



OBJETIVOS DEL INSTITUTO 2017-18

RESPONSABLE: CONSEJO DEL INSTITUTO



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	ENVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
	<p>con consultas a diferentes colectivos [Informe Acreditación (2017), Recomendación 1: p. 10].</p> <p>3.3. Resumir y traducir la información relevante del título y publicarla en la web del Instituto [Informe de Acreditación (2017), Dimensión 1, Acción 1: p. 5].</p> <p>Integrar la información relevante de la ULPGC en la web del Instituto [Informe de Acreditación (2017), Dimensión 1, Acción 2: p. 5; Recomendación: p. 10].</p> <p>4.1. Reflexionar sobre la baja valoración que los estudiantes y titulados dan a su nivel de satisfacción con los estudios cursados; y proponer medidas</p>		información Pública 2017/18).		4	Subdirector de Calidad
4. Lograr buenos resultados de satisfacción y académicos del Título.		-Procedimiento clave de Información Pública, PCC 08.	-Páginas webs con información en inglés.	- Satisfacción de los titulados con la información sobre el Máster.		Comisión de Asesoramiento Docente
		-Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción, PI 16.	-Informe Anual del Centro (Bases de Datos Institucionales).	-Nivel medio de Satisfacción de los estudiantes.	4,0	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	ENVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
	[Informe de Acreditación (2017), Recomendación 7: p. 11].					
	4.2. Mantener los buenos resultados académicos de los estudiantes.	-Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas, PAC 08.	-Informe Anual del Centro (Evaluación del Cumplimiento de los resultados previstos - Bases de Datos Institucionales).	-Tasa de graduación. -Tasa de abandono. -Tasa de eficiencia. -Tasa de rendimiento.	≥ 75% ≤ 25% ≥ 75% ≥ 75%	Coordinadora del Título
	4.3. Análisis de los resultados de inserción y, en el caso de que el número de insertados sea bajo, estudiar acciones de empleabilidad al respecto [Informe de Acreditación (2017), Dimensión 3, Acción 6: p. 10]. Intensificar los procedimientos emprendidos por el Tides y por la ULPGC para mejorar la inserción laboral de los egresados del Máster.	-Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas, PAC 08.	-Informe Anual del Centro (Evaluación de los resultados previstos - Bases de Datos Institucionales).	-Tasa de inserción laboral a 3 años	75%	Comisión de Asesoramiento Docente



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

OBJETIVOS DEL INSTITUTO 2017-18

RESPONSABLE: CONSEJO DEL INSTITUTO



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TIDES
Y TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	EVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
5. Consolidar el prestigio académico e investigador del Tides.	como consecuencia de la acción anterior [Informe de Acreditación (2017), Recomendación 9: p.11].					
	5.1. Mejorar la captación de información (profesores en <i>google scholar</i> , datos de congresos, proyectos, etc.).		-Profesores con <i>google scholar</i> .	-% de profesores del Tides con <i>google scholar</i> .	60%	Gerente
	5.2. Publicar semestralmente el boletín de noticias: Tides-News.		-Publicaciones del Tides-News.	-Nº de publicaciones del boletín.	2	Gerente
	5.3. Realizar un informe anual de productividad científica del Tides.	Política del Tides 2017-18.	-Publicación del informe anual.	-Informe anual.	1	Secretario
	5.4. Organizar seminarios de investigación, discusión/difusión.		-Grabaciones en video de los eventos y publicación en la web del TIDES.	-Número de eventos organizados curso 2017/18.	6	Gerente
5.5. Buscar patrocinadores para la organización de		-Acuerdos de patrocinio firmados.	-Nº de acuerdos de patrocinio firmado.	3	Gerente	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	ENVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
	eventos/ cursos/seminarios					
	5.6. Celebrar el "Spring Symposium on Challenges in Sustainable Tourism Development".		-Programa de la celebración.	- Cumplimiento	Sí	Gerente
6. Mejorar el Sistema de Garantía de Calidad del TIDES.	6.1. Modificar los procedimientos relativos a la gestión de recursos y servicios (PAC 02 y 03) para que se ajuste en mayor medida a la realidad del Centro [Informe de Auditoría Interna (2016), PM01: p.4].	- Procedimientos de apoyo para la gestión de los recursos y servicios (PAC 02 y 03).	-Nueva edición de los procedimientos.	-Cumplimiento	Sí	Subdirector de Calidad
	6.2. Modificar el procedimiento de selección y admisión de estudiantes (PAC 05) clarificando la evidencia de selección y admisión de estudiantes y especificando la modalidad de estudiantes admitidos [Informe de Auditoría	- Procedimiento de selección y admisión de estudiantes (PAC 05).	-Nueva edición del procedimiento.	-Cumplimiento	Sí	Subdirector de Calidad



OBJETIVOS DEL INSTITUTO 2017-18

RESPONSABLE: CONSEJO DEL INSTITUTO



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	ENVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
	Interna (2016), PM05; p. 4].					
	6.3. Actualizar la documentación del SGC corrigiendo los aspectos del diseño. [Informe de Auditoría Interna (2016), PM07; p. 5].	-Procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos del SGC, PAC 01.	-Nueva edición de los procedimientos.	- Cumplimiento	Sí	Subdirector de Calidad
	6.3. Aumentar el conocimiento en gestión de calidad y resultados de los estudiantes y del PAS [Informe de Auditoría Interna (2016), PM04; p.4], mediante la difusión de material informativo sobre el SGC y la realización de reuniones.	-Procedimiento clave de Información Pública, PCC 08.	-Material informativo, Sesiones informativas realizadas con estudiantes y PAS.	- N° sesiones informativas.	1 Estud. 1 PAS	Subdirector de Calidad
	6.4. Continuar aplicando las encuestas a los estudiantes y estudiantes <i>incoming</i> con asistencia de un encuestador con dominio en inglés y con una guía de apoyo	-Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción, PI 16.	- Encuestador con dominio del inglés (registro de encuestador en los sobres de encuesta).	- % de sesiones para aplicar la encuesta a estudiantes que cuenta con asistencia de un encuestador con dominio en inglés.	100%	Subdirector de Calidad


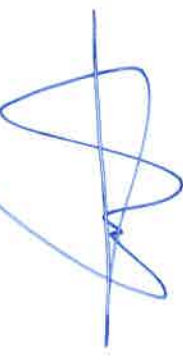



OBJETIVOS DEL INSTITUTO 2017-18

RESPONSABLE: CONSEJO DEL INSTITUTO



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTO PPAL VINCULADO	ENVIDENCIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
	para su cumplimiento [Informe de Acreditación (2017), Dimensión 1, Acción 1: p. 4; y Dimensión 3, Acción 2: p. 10].					
	6.5. Concienciar al representante de los estudiantes para que participe y asista a las Comisiones del Centro de las que forma parte [Informe de Auditoría Interna (2016), PM03: p.4].	-Reglamento para la gestión de la calidad en los títulos oficiales (BOULPGC de 1 de agosto de 2016)	- Actas de las Comisiones (Comisión de Garantía de Calidad)	-% de asistencia del representante de los estudiantes a las Comisiones que forma parte.	80%	Subdirector de Calidad
	6.6. Evidenciar la participación del PAS en las Comisiones de Centro de las que forma parte [Informe de Auditoría Interna (2016), PM06: p.4].	-Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tides (BOULPGC de 19 de junio de 2010) - Reglamento para la gestión de la calidad en los títulos oficiales (BOULPGC de 1 de agosto de 2016)	- Actas de las Comisiones (Consejo del Instituto, Comisión de Garantía de Calidad)	-% de asistencia del representante del PAS a las Comisiones que forma parte.	80%	Subdirector de Calidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>Comisión de Garantía de Calidad Fdo.: Dr. Víctor Padrón Robaina</p>  <p>Fecha: 18/07/2017</p>	<p>Comisión Ejecutiva Fdo.: Dr. Carmelo León González</p>  <p>Fecha: 18/07/2017</p>	<p>Consejo del Instituto Fdo.: Dr. Rafael Robaina Romero</p>  <p>PO.</p> <p>Fecha: 18/07/2017</p>

